

Número de líneas de banda ancha fija por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija respecto al número de habitantes		
Fórmula teórica	$TLBAFt = \frac{LBAF\ t}{Pt} \cdot 100$		
	donde:		
	$\mathit{LBAF}\ t$ líneas de banda ancha fija en el año t		
	Pt población a 1 de enero del año t		
Unidad de medida	Tanto por 100		
Fuentes de información	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)		
Periodicidad	Anual		

Observaciones			
---------------	--	--	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas